Tristan que el primero dice lo que espuso en la sesion anterior y el segundo que no aprueba la rebaja del haber de los guardas municipales y que se quite un vigilante; y que se exponga al publico por termino de quince dias.

Despedida de vecino de Juan Ramon Marco.

El Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado por Juan Ramon Marco despidiendose de vecino con toda su familia por trasladarse a la Argelia Francesa segun escrito presentado por su hermano Julian.

Que esta terminado la obra de la ermita.

Por el remontante del paseo de la ermita de San Antonio Abad se presentó y se manifestó que dicho paseo está terminado y enterado el Ayuntamiento acordó que trascurrido el mes que se expresa en el pliego de condiciones se nombre un maestro a la rifa y otro herrero para que los reconozca y comparezca ante esta Corporacion a declarar sus resultas.

D. Domingo Mellado
" José Gaona
" Salvador Marco
" José Belmonte
" Fco. Tristan
" José Rubira
" Juan Ribera
" Juan Sebastian
" Anto. Lajarte
" Fco. Jaques

En este estado penetró en el salon los individuos de la Junta Municipal que al margen se expresan y hecholé saber el objeto de la reunion o sea lo que se acordó por el Ayuntamiento en sesion de 20 del actual sobre la rebaja al arrendador de pesos y medidas (se salieron del salon los individuos D. Salvador Marco y D. José Gaona por ser interesados) se acordó se le condone el cuarto trimestre del arriendo que se solicita por el arrendador escepto el individuo D. José Belmonte que no está conforme en la condonacion y D. José Rubira Garcia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Sr. certifico

Joaquin Lajarte Antº Ruiz Manuel de Juanes

José Vives Antonio Marco

Franco. Rocamora José Marco

José Mesalles Domingo Mellado Juan Ribera